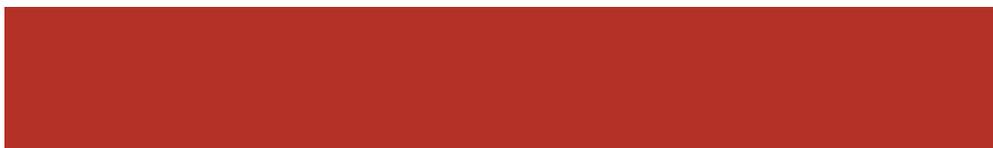
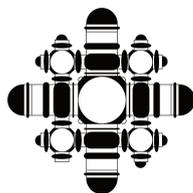
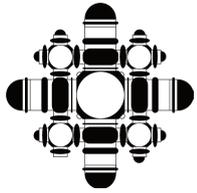


El proceso evangelizador se hizo, no fue una mera excusa; la conversión al catolicismo fue sumamente necesaria pues la idolatría estaba a la orden del día, y no me refiero a que fuera necesaria desde el punto de vista de la fe cristiana, si no como un método de cambiar el comportamiento de los nativos, que aunque muchos presentaban un cierto grado de civilidad, muchos otros eran prácticamente salvajes, justo como se narra en las crónicas sobre la conquista; en muchas culturas prehispánicas, eran pueblos que vivían en una situación muy atrasada. Los pueblos prehispánicos eran pueblos muy religiosos politeístas en su forma particular de culto, y al ser múltiples etnias que se conquistaban unas a otras e influenciaban e imponían deidades de igual manera, eso facilitó grandemente el proceso de evangelización que fue aceptado de buena gana por la mayoría de los nativos americanos.

La evangelización se desarrolló con un orden y un método hasta la llegada formal de las órdenes mendicantes, sin embargo hubo importantes predecesores en este terreno como el sacerdote secular Juan Díaz y el mercedario Bartolomé de Olmedo, quienes se encontraban entre las filas de Cortés cuando éste desembarcó en San Juan de Ulúa. Poco antes de 1521 se unieron a Cortés dos franciscanos: Pedro Melgarejo de Urrea y de Diego Altamirano, éste último fue portavoz y fiel confidente de Cortés.

El primer obstáculo para ese siguiente paso fue el idioma, por la gran cantidad de lenguas y variantes de las mismas que existían; esto influyó en que los primeros sacramentos en ser administrados a los indígenas fueran sólo el bautismo y el matrimonio, un ejemplo de la contrariedad que significó la diferencia de idioma fue la confesión, ya que era particularmente incomodo e imprudente realizar este proceso a través de un intermediario.





<http://es.catholic.net/sacerdotes/315/2459/a>

II.I LA FE DE LOS EVANGELIZADOS HACIA UN DIOS CRISTIANO -LOS FRANCISCANOS-

Los religiosos por su parte se entraron al estudio de las lenguas indígenas; Sin embargo por practicidad sólo estudiaban las lenguas pertenecientes a la región donde estaban asentados, el náhuatl fue una excepción ya que era ampliamente divulgada por el gran dominio que había tenido el imperio Azteca. Fray Bernardino de Sahagún reunió en los libros décimo y undécimo de su Historia general de las cosas de la Nueva España todos los términos en lengua náhuatl que logró captar de artículos y situaciones cotidianas. (Ricard, 1994, págs. 110 -112).

Se inició la elaboración de una serie de documentos para auxiliar a los religiosos en la predicación y sus dificultades con las nuevas lenguas. Estos documentos se clasificaron en: Artes; que contenía a su vez; Gramáticas, Vocabularios, manuales de trabajo cotidiano, Doctrinas, Catecismos, Ser-

monarios, Confesionarios, Traducciones de secciones del Evangelio, Epístolas, vidas de los santos, etc. (Ricard, 1994, pág. 121).

Con el inconveniente del idioma salvado, el siguiente paso era introducir conceptos dogmáticos no concebidos en dichos idiomas como Trinidad, Espíritu Santo, etc., para lo que los religiosos desarrollaron dos opciones: la primera consistía en tratar de traducir las palabras y la segunda en introducir en las lenguas nativas términos europeos para evitar de esa manera alguna confusión o que los indígenas asociaran algún concepto con su antigua religión.

En 1524 llegaron a la nueva España los primeros frailes franciscanos a cumplir con la misión evangelizadora, entre ellos se puede mencionar a Martín de Valencia, a Pedro de Gante, español nacido en Flandes y llegado a México en 1523, cuya labor fue eminentemente educativa, estableció una escuela de música en Texcoco para los niños indígenas y escribió una "doctrina cristiana en lengua mexicana" era pariente de Carlos V y Felipe II a quienes dirigió interesantes cartas, a fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México a quien se le debe la fundación de la primer universidad, entre otros. Para conseguir su objetivo aprendieron las lenguas indígenas y empezaron a enseñar la nueva doctrina a los nobles indígenas. En 1526 fundaron la escuela de Santiago en Tlatelolco, en la que enseñaron matemáticas, canto, catecismo, artesanías, y técnicas nuevas de pintar, grabar, esculpir etc.

La orden franciscana fue la primera que llegó a la Nueva España con el cometido preciso de evangelizar. La misión fue conocida como el grupo de los "Doce", ya que este era el número de sus integrantes y representaba a los doce apóstoles de Jesús. El contingente desembarcó en Ulúa el 14 de Mayo de 1524 y llegaron a México entre el 16 ó 17 de junio del mismo año aproximadamente. Después de su llegada Cortés organizó un dialogo entre los franciscanos y las autoridades indígenas para exponer la nueva doctrina, mismo que concluyó después de varios días con la conversión y aceptación de bautismo por parte de los últimos.

La expansión franciscana se desarrolló con constancia hasta 1572, aunque hubo una primera etapa en la se vivió la emoción de explorar y ocupar territorio, ya que al ser los primeros en llegar a la Nueva España sus limitantes fueron aspectos como el clima extremo, los medios económicos, etc., y no la presencia de otras órdenes; posteriormente la efervescencia de las fundaciones se tornó más calmada y los misioneros se dedicaron a consolidarse.

Fray Francisco de los Ángeles (también conocido como cardenal Quiñones), en su calidad de ministro general de la Orden de San Francisco,

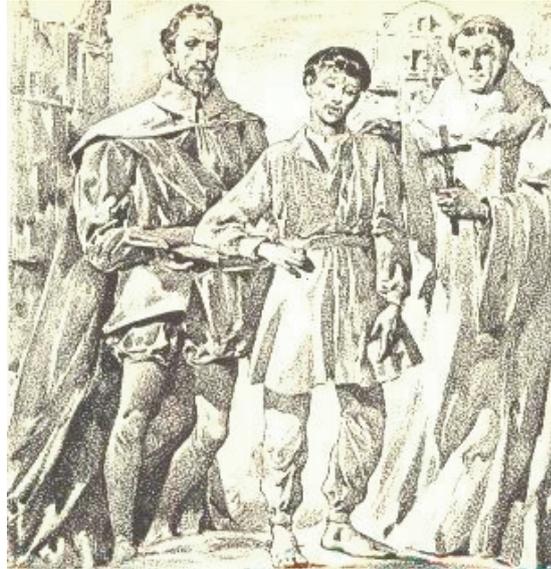
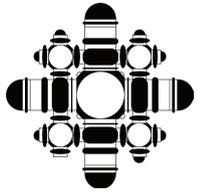
designó a fray Martín de Valencia para que encabezara una expedición evangelizadora en el Nuevo Mundo, y le ordenó que eligiera a los frailes que le acompañarían en tal misión. Éste eligió a once compañeros, entre ellos a fray Toribio de Benavente; los otros



<http://comunidadfranciscanamisionera.mex>.

diez fueron: fray Francisco de Soto, fray Martín de Jesús (o de la Coruña), fray Juan Suárez, fray Antonio de Ciudad Rodrigo, fray García de Cisneros, fray Luis de Fuensalida, fray Juan de Ribas, fray Francisco Ximénez y los legos: fray Andrés de Córdoba y fray Juan de Palos. Como eran doce, se les conoció como los doce apóstoles de México.

Los franciscanos se asentaron principalmente en el valle de México y en la región de Puebla; un periodo esencial en el desarrollo de sus fundaciones fue de 1525 a 1531 ya que en esos años se construyó el convento grande de San Francisco de México y se consolidaron importantes colocaciones en sitios como Cuautitlán y Toluca, avanzaron en territorios como Michoacán, Nueva Galicia y en el actual estado de Morelos y posteriormente hacía Durango y Zacatecas; en 1538 se inició la exploración de Sinaloa. (Ricard, 1994, pág. 84).



<http://www.mexico-tenoch.com.html>

Entre 1524 y 1527, Motolinía⁶ fungió como guardián del convento de San Francisco en la Ciudad de México. Evangelizaba y enseñaba diversos oficios a los indígenas quienes causaron asombro al propio Motolinía por la forma tan rápida en que éstos captaban, aprendían y dominaban estos nuevos trabajos, por lo cual afirmó: “El que enseña al hombre la ciencia, ese mismo proveyó y dio a estos Indios naturales grande ingenio y habilidad para aprender todas las ciencias, artes y oficios que les han enseñado, porque con todos han salido en tan breve tiempo, que en viendo los oficios que en Castilla están muchos años en los aprender (en aprender), acá en sólo mirarlos y verlos hacer, han quedado muchos maestros. Tienen el entendimiento vivo, recogido y sosegado, no orgulloso ni derramado como otras naciones”.

La preocupación de Motolinía en sus misiones no sólo era la simple conversión de los nativos, sino que aprendió el náhuatl para poder comprender mejor sus inquietudes y ayudarlos mejor. Motolinía quería que la colonización fuera lo menos cruel posible y se diera un trato digno y más humano a los nativos, en una época en que a los indígenas se les trataba como si fueran animales.

Al igual que Vasco de Quiroga y Fray Bartolomé de las Casas, Motolinía se caracterizó por defender a los indígenas contra los abusos que se cometían en ellos. Esto le atrajo conflictos con las autoridades de la Ciudad de México constituidas por la primera y Real Audiencia.

6. En 1524 desembarcaron en San Juan de Ulúa, Veracruz. Después tomaron camino a pie rumbo a la Ciudad de México. Al pasar por Tlaxcala, los indígenas acostumbrados a ver los españoles bien vestidos, se sorprendieron al ver el estado raquítico con que venían vestidos los frailes que les empezaron a decir en tono de lástima motolinía, entonces fray Toribio de Benavente les preguntó el significado de dicho término náhuatl y le contestaron que aquello significaba “pobrecito”, “infortunado” o “desgraciado”. A Fray Toribio le gustaron estos adjetivos y decidió adoptar esta expresión como su nuevo nombre, diciendo: “Éste es el primer vocablo que sé en esta lengua, y por que no se me olvide, éste será de aquí adelante mi nombre”. Y desde entonces se le conoce como Fray Motolinía. Fueron recibidos por el propio Cortés, sus militares como Pedro de Alvarado, fray Bartolomé de Olmedo, Cuauhtémoc, caciques y otros principales de México, con mucha solemnidad y repiques..

Pero los problemas no sólo se limitaban a asuntos con las autoridades virreinales, sino que Motolinía también tuvo conflictos con otros eclesiásticos, en especial contra los misioneros dominicos liderados por Fray Bartolomé de las Casas.

Los franciscanos y dominicos se disputaban las fundaciones de nuevas tierras y discrepaban hasta en la forma de bautizar a los indígenas, además en otros asuntos teológicos. Motolinía acusó a Bartolomé de las Casas, de idealista excesivo, de no querer ayudar y enseñar a los indígenas de la forma como él lo hacía, de anticolonial, de perturbador del orden, que “así turba y destruye acá la gobernación” tal como lo afirmara en su carta a Carlos V.

La razón por la que Motolinía escribió esta carta, fue para dar una respuesta a las denuncias que hizo Fray Bartolomé a los conquistadores acusando a éstos de abusos y crueldades con los nativos. De las Casas se proclamaba defensor de los indígenas. Pero Motolinía llegó a comparar a Cortés mejor que de las Casas, sobre todo cuando escribió: “i algunos que murmuraron (como de las Casas) del Marqués del Valle (Cortés), que Dios tiene, i quieren ennegrecer i escurecer (oscurecer) sus obras, yo creo que delante de Dios no son sus obras tan acetas (aceptas) como lo fueron las del Marqués”². A su vez, de las Casas se defendió acusando a Motolinía de procurar agradar al emperador Carlos V y a los conquistadores como Cortés.

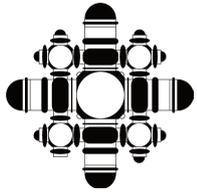
Las disputas entre Motolinía y de las Casas, más que de orden teológico, más bien parecen de carácter político, pero, por su parte,



imagen. <http://bitacorapostconciliar.html>

Motolinía a través de su carta a Carlos V, manifestó que la conquista era un medio necesario para la conversión de los indígenas al cristianismo. Sin embargo, también en esa epístola el fraile expone al emperador cómo hacer de las tierras conquistadas una nueva nación independiente bajo un gobernante católico.

En cualquiera de los casos de la conquista espiritual española, se creía en misión inexorable de la religión católica, de “ayudar” a los nativos prehispánicos a salvarse del pecado de existir sin estar bajo el manto de los sacramentos. Indudablemente estos frailes creían en la firme misión evangelizadora sin medir consecuencias ya que hacían un bien para los prehispánicos, guiados por el pensamiento de la Europa en cúspide de evoluciones de pensamiento y conocimiento; ellos vinieron a aplicar el pensamiento religioso de la edad media que era inflexible e incuestionable.



II.II LOS FRANCISCANOS COMO ORDEN EVAGELIZADORA EN SAN LUIS POTOSI

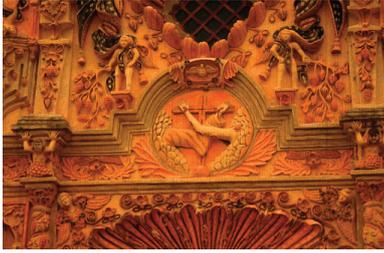


imagen. <http://pulsoslp.com.mx>

La orden franciscana se expandió prolíficamente por el territorio novohispano, de sus abundantes fundaciones, la provincia franciscana de Zacatecas fue la que dio pie a la presencia franciscana en la ciudad de San Luis Potosí, ya que el convento que ahí se construyó fue la casa capitular de la provincia.

La importancia de la presencia franciscana en este territorio no se limita al proceso de evangelización del norte sino a la gran tarea culturizadora que los frailes realizaron.

Los misioneros fueron un elemento muy importante en acciones como la pacificación entre las tribus de la Gran Chichimeca, la fundación y consolidación de las poblaciones del norte, incluso en el descubrimiento de yacimientos que originaron la fundación de importantes poblados mineros; en el terreno artístico impulsaron el desarrollo de la arquitectura así como de las obras de arte que sus conventos llegaron a albergar. (Morales Bocardo, 1997, pág. 159)

La incorporación del actual estado de San Luis Potosí a la nueva España y a la fe, compartió estas dos experiencias. La designación del primer párroco de San Luis, Don Andrés Nieto, significó el establecimiento de la jerarquía y por consiguiente, de la iglesia formal.

El nacimiento de núcleos españoles en esos primeros decenios, promovió la fundación de las parroquias atendidas por el clero diocesano: San Luis, cerro de San Pedro, santa Isabel de armadillo, san Pedro Guadalcazar. Para la asistencia de los fieles no indígenas, o sea, para los peninsulares, criollos, mestizos y aun negros y mulatos.

La fundación franciscana de San Luis data de 1590, misma que fue reforzada con el arribo de familias tlaxcaltecas en 1591. 163. En 1616 se celebra un capítulo provincial en ese mismo convento, lo que da una muestra de la importancia que iba adquiriendo a lo largo de los años. (Morales Bocardo, 1997, pág. 208).

En 1580, el séptimo virrey de la Nueva España, el marqués de Villamanrique (1585-1590), puso en marcha un plan paz comprada: los españoles empezaron a atraer a los indios barbaros para que se asentaran en lugares específicos mientras el gobierno virreinal los abastecía. Para esto ya habían llegado los religiosos franciscanos o estaban por llegar; para instruir a los indios al cristianismo. La idea no era nueva. El concepto nació siglos antes, en Europa; los españoles solo la trajeron al Nuevo Mundo; por lo cual tales sugerencias también partieron de la comunidad religiosa. (B. Segó, 1999, pág. 6). En su razón de su origen tlaxcalteca y por servir de ejemplo en el proceso de aculturación de los grupos chichimecas de la región las autoridades concedieron a los habitantes de este pueblo una serie de privilegios que los situaron por encima de los demás de la ciudad de San Luis Potosí, tanto en el aspecto civil como religioso.

Para la aculturación y evangelización de los cuachichiles pacificados y que con los “regalos de paz” – comida, vestido y toda clase de utensilios y objetos de uso común – se fundaron varias poblaciones y ranchos, se trajo en 1591 a cerca de cuatrocientas familias tlaxcaltecas, que se asentaron originalmente en San miguel Mexquitic, San Luis, agua de San Sebastián del Venado y el Saltillo. Descubiertas las minas, llegaron más indios de todas partes y así nacieron, Tequisquiapan y San Sebastián. En 1592 se había fundado de Tlaxcala y Santiago.

De fuera llegaron indios ya novohispanos y cristianos: tarascos, otomíes mexicanos y otros. Se ha dicho que los antiguos pueblos de Santiago y Tlaxcala, ahora barrios de la ciudad de San Luis Potosí son los más antiguos, y esto es cierto. Los pueblos sí, pero las iglesias no. La de Santiago data de 1804 y la de Tlaxcala es de la segunda mitad del siglo XVII.

El templo de Tlaxcala fundado como primer barrio de la ciudad de San Luis Potosí, en noviembre de 1951 por un grupo de 30 familias de indios tlaxcaltecas, originarios de la cabecera de Tepetícpac, como parte del proyecto de colonización de la frontera chichimeca. En los primeros años fue conocido como pueblo de Nuestra Señora de los Remedios; Tlaxcala fue fundado oficialmente el 15 de agosto, fecha en que la iglesia católica celebra a la virgen de la Asunción, patrona titular de Tlaxcala.

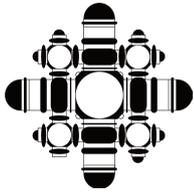
Quizá la sugerencia más importante fue la del entonces obispo de Nueva Galicia, Domingo de Alzola. En 1584 o 1585 escribió al virrey, Pedro Moya de Contreras, proponiendo la fundación de siete pueblos con



Fotografía tomada el 20/02/12 por Luz Ma Amaro

tlaxcaltecas, mexicanos y otros; cada uno con su propio presidio con ocho soldados y un convento con dos o tres franciscanos.

Su importancia va mas allá de haber sido fuente de suministro de vida para los habitantes del pueblo y convento de Tlaxcala y de algunos españoles en la ciudad, pues según se sabe fue la única obra de su tipo en pueblo de indios a lo largo del siglo XVII suburbio de la ciudad de San Luis Potosí. (Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2000-2003, pág. 13)



Originalmente hubo dos templos, uno denominado San Diego o San Juan y el otro Tlaxcalilla o Tlaxcala, ambos de doctrina franciscana. El primero posiblemente obra de los tarascos o mexicanos o de ambos. El segundo templo existió desde la fundación posiblemente como una ermita; años después evoluciono a convento de piedra y cantería, cuya primera etapa al parecer fue concluida en 1606, para ser continuado en 1609.

Cuando el convento de San Francisco dejó de ser parroquia de indios, el convento de Tlaxcala, se erigió en parroquia, aunque dependiente de los franciscanos hasta 1868. (Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2000-2003, pág. 14).

u importancia va mas allá de haber sido fuente de suministro de vida para los habitantes del pueblo y convento de Tlaxcala y de algunos españoles en la ciudad, pues según se sabe fue la única obra de su tipo en pueblo de indios a lo largo del siglo XVII suburbio de la ciudad de San Luis Potosí. (Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2000-2003, pág. 13)

Originalmente hubo dos templos, uno denominado San Diego o San Juan y el otro Tlaxcalilla o Tlaxcala, ambos de doctrina franciscana. El primero posiblemente obra de los tarascos o mexicanos o de ambos. El segundo templo existió desde la fundación posiblemente como una ermita; años después evoluciono a convento de piedra y cantería, cuya primera etapa al parecer fue concluida en 1606, para ser continuado en 1609.

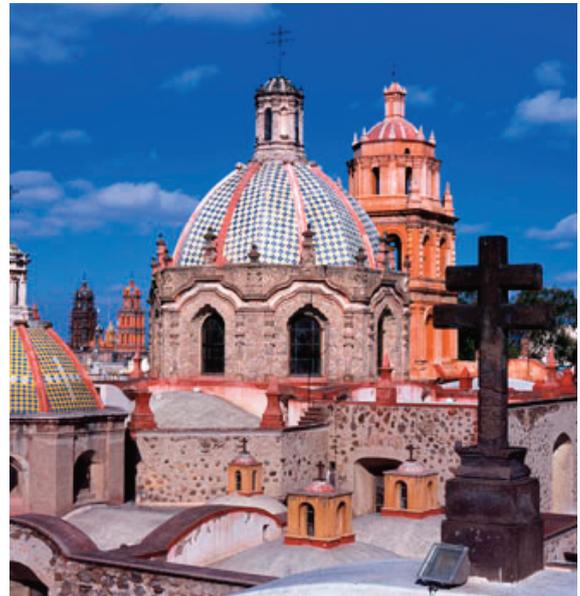


imagen. <http://pulsoslp.com.mx>

Cuando el convento de San Francisco dejó de ser parroquia de indios, el convento de Tlaxcala, se erigió en parroquia, aunque dependiente de los franciscanos hasta 1868. (Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2000-2003, pág. 14).

II.III EL CONCILIO DE TRENTO.
- LA ADORACION DEL OBJETO: LA PINTURA RELIGIOSA-



Imagen. <http://homo-artis.blogspot.mx/2010/04/el-concilio-de-trento-y-el-arte-del.html>

Debido a la situación que se vivía en Europa con la Contrarreforma, la iglesia se esmeraba en la ortodoxia. En 1555 se realizó en México el Concilio Primero Mexicano (Ricard, 1994, pág. 133) de donde se desprendió que, se recogieran los sermonarios en lenguas indígenas para ser sustituidos por otros libres de errores de traducción, mismos que debían contener la firma del sacerdote que los entregaba y en el concilio de 1565 se prohibió que permaneciera en manos de los indios cualquier documento religioso no aprobado o autorizado.

En los inicios de la evangelización algunos frailes enseñaron la doctrina a base de cuadros, de sermones traducidos a alguna lengua nativa y aprendidos de memoria por ellos para después repetirlos a los indígenas; e incluso a señas enseñando la diferencia entre el cielo y el infierno y la existencia de un solo Dios. Pero conforme se establecieron y conocieron sus limitantes las tres

órdenes que habían llegado a la Nueva España se vieron obligadas a aceptar la necesidad de un método.

Inspirados en los manuscritos indígenas, tomaron la costumbre de ayudarse de cuadros, de "pinturas", para la enseñanza de la doctrina cristiana. Hicieron pintar en un cuadro, pongamos por caso, los artículos de fe; en otro, los diez mandamientos; en un tercero, los siete sacramentos, etc., el predicador ponía el cuadro a su lado y con una vara iba señalando cada figura, con sus correspondientes símbolos, mientras explicaba las verdades o los hechos ahí representados. La experiencia probó que los indios adquirirían de este modo un conocimiento más inteligente y hondo de la fe católica. (Ricard, 1994, pág. 193) Esto puede ser considerado un antecedente de la pintura religiosa que floreció durante el virreinato y que siguió ejerciendo una función didáctica aunque a un nivel más complejo.

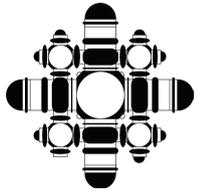


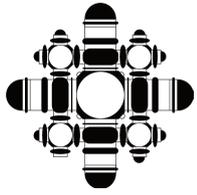
Imagen. <http://www.dipity.com/mansamtz/Literatura-Hispanoamericana-S-XVI-XIX/>

A pesar de los grandes intentos evangelizadores, algunos nativos seguían aferrados a sus antiguas creencias llegando incluso a esconder sus ídolos dentro de la cruz cristiana, de ésa manera, al arrodillarse para orar, en realidad seguían rindiéndole culto a sus ídolos, otros seguían peregrinando a sus antiguas tierras sagradas, lo que obligó justamente a la iglesia a construir catedrales sobre aquéllas tierras o templos idólatras; por último y de igual manera como se hizo con los primeros romanos al hacer la religión católica la oficial, los días “festivos” de los nativos fueron usados para hacer mejor la asimilación religiosa conservando la fecha pero cambiando su contexto por uno santo.

Por temor a que una idolatría sustituyera a otra, los franciscanos insistieron muchísimo en que el culto, encaminado a las imágenes, no iba dirigido al objeto material, sino a lo que representaba; pero ¿puede una imagen visible reproducir lo invisible?; y, ¿Por qué que fue relativamente sencillo que los indígenas adoptaran el nuevo pensamiento religioso?.

La importancia que tiene el simbolismo en el pensamiento prehispánico, representa un papel fundamental, es por lo tanto que, existen símbolos que no son creaciones irresponsables de la psique, sino que responden a una necesidad y a una función de las modalidades más secretas del ser; proporcionándonos un mejor conocimiento del hombre.⁷

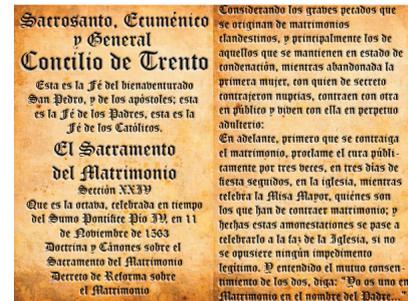
7. La imagen es la semejanza de otra cosa a la que se representa en su ausencia; por eso el hombre, en su flaqueza, necesita materializar y hacer visible a la divinidad, “para que al verla con ojos corporales puede fiarse de ella en el conflicto en que presente todas sus angustias y necesidades”



De esta forma algunos religiosos crearon catecismos con imágenes o “pictográficos” que representaban visualmente (a manera de código) los rudimentos de la doctrina cristiana. La invasión de estas imágenes en el mundo prehispánico fue más que una revolución de las formas: fue la inculcación de un nuevo orden visual que trastornaba los hábitos de los indígenas; así, la imagen cristiana yuxtapuso dos registros, el terrestre y el sobrenatural. Pero conforme se establecieron y conocieron sus limitantes las tres órdenes que habían llegado a la Nueva España se vieron obligadas a aceptar la necesidad de un método.

Debido a la situación que se vivía en Europa con la Contrarreforma, la iglesia se esmeraba en la ortodoxia. En 1555 se realizó en México el Concilio Primero Mexicano (Ricard, 1994, pág. 133) de donde se desprende que, se recogieran los sermonarios en lenguas indígenas para ser sustituidos por otros libres de errores de traducción, mismos que debían contener la firma del sacerdote que los entregaba y en el concilio de 1565 se prohibió que permaneciera en manos de los indios cualquier documento religioso no aprobado o autorizado.

Se inició la elaboración de una serie de documentos para auxiliar a los religiosos en la predicación y sus dificultades con las nuevas lenguas. Estos documentos se clasificaron en: Artes; que contenía a su vez; Gramáticas, Vocabularios, manuales de trabajo cotidiano, Doctrinas, Catecismos, Sermonarios, Confesionarios, Traducciones de secciones del Evangelio, Epístolas, vidas de los santos, etc. (Ricard, 1994, pág. 121).



<http://www.cronotecagenealogica.com>

El Concilio de Trento fue un concilio ecuménico de la Iglesia Católica Romana en periodos discontinuos, que duró desde 1545 a 1563 y trazó los lineamientos de la Contrarreforma. Tuvo lugar en Trento, una ciudad del norte de la Italia actual, que entonces era una ciudad libre regida por un príncipe - obispo. En dicho Concilio se establecieron las normas que regularían la representación de cualquier concepto cristiano. Monreal y Tejada lo explica así:

... La iglesia... ha establecido normas para evitar cualquier peligrosa desviación. Sobre esta materia sentó doctrina el Concilio de Trento, que llegó a condenar algunas imágenes desacertadas porque podían inducir a la confusión en la mente del cristiano. Los preceptos trentinos fueron desarrollados y aplicados por decretos de la Santa Sede y acuerdos de las congregaciones, los concilios provinciales o los sínodos diocesanos. Y la legislación sobre esta materia se concretó en los artículos 1.225, 1.276, 1.279 del Código Canónico en los que se prohíbe la presencia de imágenes insólitas, que no sean conformes al uso de la Iglesia, que exterioricen falsos dogmas, que sean contrarias a la modestia y al decoro o que puedan inducir al error de los fieles poco instruidos. (Tejada & Montreal, pág. 13)

Iconográficamente las representaciones religiosas debían cumplir con dos preceptos:

- Las imágenes respondieran a la doctrina: correspondía a un teólogo autorizar las figuraciones colocadas en un templo.
- Las imágenes fueran inteligibles para los fieles.

Los sacrosantos ecuménicos concilios de Trento y Vaticano en latín y castellano, citan la siguiente sesión:

Sesión vigésima quinta

De la invocación, veneración y reliquias de los santos y de las sagradas imágenes. Manda el santo Concilio a todos los obispos y demás personas que tienen el cargo y obligación de enseñar que instruyan con solicitud a los fieles ante todas cosas acerca de la intercesión e invocación de los Santos, el honor debido a sus reliquias y el uso legítimo de sus imágenes, según la costumbre de la iglesia Católica y Apostólica...

Asimismo enseñaran a los fieles que también venerar los sagrados cuerpos de los Mártires y de otros Bienaventurados... de tal modo que sean absolutamente condenados... los que afirman que no se deben venerar ni honrar las reliquias de los santos... Enseñen además que se deben tener y conservar, principalmente en los templos, Imágenes de Jesucristo, de la Virgen, Madre de Dios y de todos los Santos, y que se les ha de tributar el honor debido, no porque se crea haber en ellas divinidad o virtud... sino porque el honor que su tributo a las imágenes se refiere a los originales que ellas representan...

Enseñen también con cuidado los Obispos que por medio de las historias de los misterios de nuestra redención, expresadas en pinturas y en otras representaciones, se instruye y afirma el pueblo en los artículos de la fe que deben ser recordados y meditados continuamente; y añádase que todas las sagradas imágenes se saca mucho fruto, no sólo por que recuerden los fieles los beneficios y dones que Jesucristo les ha dado, sino también porque se exponen a la vista del pueblo los milagros que Dios ha obrado por medio de los Santos, y sus ejemplos saludables, con el fin de que den a Dios gracias por ellos, conforme su vida y costumbres a la de los Santos... Y si alguno enseñare o creyere lo contrario a estos decretos será excomulgado.

Desea ardientemente el santo Concilio que... no se expongan imágenes ningunas de falsas creencias, ni las que den ocasión a las almas sencillas para admitir peligrosos errores. Y si se sucediese alguna vez que se pinten y graben historias y narraciones de la Sagrada Escritura, por parecer esto conveniente a las gentes sin instrucción, adviértase a los fieles que de eso modo no se expresa la imagen de la Divinidad...

... establece el Santo Concilio que a nadie sea lícito poner ni procurar se ponga imagen alguna, no expuesta anteriormente al culto, en ningún lugar o iglesia, aunque sea de cualquier modo exenta, sin tener la aprobación del Obispo; tampoco han de admitirse nuevos milagros ni adquirir reliquias nuevas, sin haber sido antes reconocidas y aprobadas por el Ordinario,... (Salazar Gonzalez, 2006, págs. 34 - 44)